



ACUERDO 022 A/05

El Consejo Directivo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha preparado el proyecto de un Programa de Especialización en Orientación Familiar para ser ofrecido en extensión en la ciudad de Buga, Departamento del Valle. Para este efecto celebrará un convenio con el Instituto Julián Mendoza Guerrero de Buga.
2. Que esta programa, después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión de hoy, a la consideración de este Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
3. Que de conformidad con el numeral 145 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional *“...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones”*.

ACUERDA:

Artículo Primero: Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe el proyecto de Programa de Especialización en Orientación Familiar, para ser extendido a la ciudad de Buga, en convenio con el Instituto Julián Mendoza Guerrero de Buga.

Artículo Segundo: La solicitud de aprobación será enviada al Rector de la Universidad cuando el convenio que se celebre con el Instituto Julián Mendoza Guerrero de Buga haya sido suscrito por las partes.

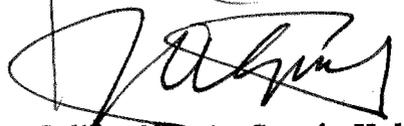
Artículo Tercero: Este programa conduciría al título de Especialista en Orientación Familiar.

Artículo Cuarto: Si El Rector de la Universidad aprobare el proyecto de Programa mencionado, en su condición de Representante Legal de la Universidad, le solicita atentamente que lo someta a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, según lo prescriben los Decretos 2230 de agosto 8 de 2003, 916 de mayo 22 de 2001.

Segunda (2ª) página del Acuerdo 022 A /05 expedido por el Consejo Directivo de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali el 14 de julio de 2005.

Dado en Cali, el 14 de julio de 2005.


Joaquín Emilio Sánchez García, S. J.
Presidente Consejo Directivo de la Seccional


Julián Alberto Garcés Holguín
Secretario